

ACTA

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION,
PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONCURSO**

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **26 de julio de 2016.**
- Hora: **12:34.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**
- Objeto del contrato: **ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN 6X2 CON AUTOCOMPACTADOR Y GRÚA PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**, por un precio de 181.818,18 euros, más 38.181,82 euros en concepto de 21% de I.V.A., lo que hace un importe total ascendente a 220.000,00 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **abierto, trámite ordinario.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **B.O.E. y Perfil del Contratante, ambos de fecha 24 de junio de 2016.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Ana Rejón Gieb
Vocales:	Carmen Ariza Quintana, Intervención Municipal (por sustitución) Fernando Giménez Fabre, Asesoría Jurídica (por sustitución)

3) Asistentes

Diego López Márquez, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular

4) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la elaboración de la propuesta de adjudicación del contrato.

Se procede a la lectura del Informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación de Limpieza, de fecha 22 de julio de 2016, del siguiente tenor literal:

**“VALORACIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PÚBLICO CELERRADO AL EFECTO DE LA
ADQUISICIÓN DE UN CAMION 6X2 CON AUTOCOMPA
SERVICIO DE RECOGIDA DEL EXCMO. AYTO. DE MARB.**

1.- Objeto expediente SU 60/16.-

*El objeto viene constituido por la adquisición de un car
grúa para la recogida de contenedores soterrados tipo mecánic*

2.- CARACTERÍSTICAS .DATOS DEL VEHÍCULO

Marca Volvo Modelo FM62TR1HA o similar, Rígido Direccional Hidráulico-Neumática Trasera

- CABINA

Cabina corta ampliada (+ 150 mm)

Toma de aire alta

Nombre de documento: SERV-ACEE27.doc

Aire Acondicionado con control automático
Embellecedor de salpicadero
Toma de corriente 12 voltios en salpicadero
Luz interior
Cuadro de instrumentos nivel medio
Asiento conductor neumático con cinturón de seguridad incorporado
Visera parasol interior
Cierre de puertas lado conductor, remoto lado pasajero
Abertura compartimento de equipaje, ambos lados
Alfombrillas de goma
Espejos eléctricos, calefactados
Compartimentos sobre parabrisas radio y armarios
Visera parasol exterior
Asientos de tela e interior puertas, cabina en vinilo
Elevavinas eléctrico en ambas puertas
Sistema de seguimiento de carril
Aviso de colisión delantera, frenada de emergencia
Alarma marcha atrás
2 luces rotativas emergencia en techo
Vinilado según necesidad el Excmo. Ayto. de Marbella

- **MOTOR**
Motor de 330 cv 11 litros
Nivel de emisiones Euro 6
- **CAJA DE CAMBIOS**
Caja de cambios automática de 6 + 2 velocidades (No automatizada, No Allison)
- **EQUIPAMIENTO CADENA CINEMATICA**
Toma de fuerza
- **EJES Y SUSPENSION**
Eje delantero de 8T
Eje motriz con cubos reductores, 13 T, PMC 70 t
Suspensión delantera ballestas parabólicas
Suspensión trasera neumática
Eje de carga no motriz de rueda sencilla
Tercer eje direccional.
- **CHASIS**
Ballesta delantera con tres hojas
Barra estabilizadora delantera reforzada
Barra estabilizador trasera reforzada
Bomba de dirección de caudal variable (Ahorra combustible)
Altura de bastidor 300 m
Calzos de rueda
- **LLANTAS Y RUEDAS**
Medidas de neumáticos 315/80 R 22,5
- **FRENOS**
Frenos de disco
Freno motor 290 kw a 2.400 rpm
EBS
Programa electrónico de estabilidad, control de tracción, ayuda arranque en cuestas
- **DEPOSITOS**
Depósito combustible aluminio 445 litros
- **ELECTRICIDAD**
2 Baterías de 225 Ah
- **OTRO EQUIPAMIENTO**
Paquete audio: radio + bluetooth, mandos en el volante
Desconector de baterías manual
- **EXTRAS**

*Programador de velocidad
Espacio libre bastidor para grúa*

Incluido Contrato de mantenimiento y reparaciones , duración 36 meses, 50.000 km. al año y 3 mantenimientos al año. Con este contrato el periodo de garantía del chasis es de tres años.

Certificado de tacógrafo y limitador

Pistola de aire

Placas de matrícula

- **GARANTÍA**
Tres años

DATOS CAJA AUTOCOMPACTADORA

- *Capacidad: 18 mts cúbicos en caja, 7.9 mts cúbicos en tolva*
- *Potencia de compactación 34 Tm.*
- *Duración de ciclo de compactación 22 segundos.*
- *Caja de diseño sin costillas (fácil limpieza y equipo robusto y de máxima durabilidad)*
- *Apto para trabajo con contenedores o Iglús de 3 y 5 m³ de recogida de RSU.*
- *Todo el conjunto caja/tolva completamente estanco.*
- *Caja realizada con lámina de acero de 5 mm de espesor, antiabrasión y antidesgaste idóneo para el trabajo a realizar.*
- *Tolva ampliada de 2.460 x 3.100 mm y alineada con la caja del compactador.*
- *Tapa superior de la tolva de accionamiento hidráulico.*
- *Encaje delantero en frontal de tolva para la entrada de grúa.*
- *Soporte en techo para anclaje de grúa (posibilidad de estirar grúa sobre el compactador)*
- *Puerta trasera curvada y con perfil de goma de estanqueidad.*
- *Sistema de apertura/ cierre de puerta trasera con sistema hidráulico*
- *Funcionamiento de prensa mediante dos cilindros cruzados. No placa inyectora.*
- *Una luz rotativa en parte superior del compactador.*
- *Bomba hidráulica de doble caudal y depósito de aceite.*
- *Mandos de funcionamiento instalados en los laterales de la prensa.*
- *Sistema de descarga mediante cilindros telescópicos multi expansión.*
- *Registro de limpieza de aprox. 150 x 400 mm en el lado de la prensa*
- *La junta trasera metida por debajo de la chapa del contenedor para minimizar los cortes de los residuos durante la descarga.*
- *Los puntos de engrase centralizado para facilitar el mantenimiento.*
- *Los vástagos de los cilindros con 2 tratamientos de níquel y cromo.*
- *Un tubular de 50 x 50 en el techo del contenedor para montar el techo corredizo. El mismo tubo del extremo de la tolva sirve de guía para el techo.*
- *Fabricación en acero de HARDOX 400*

DATOS GRÚA

Grúa Farsi Modelo F.165AC.0.23 e-active o similar

- *Construida según normas DIN 15018/H1B3 y normativa ISO 9001*
- *Potencia de elevación 15.19 TM*
- *RCH/RCS: Radio comando digital danfoss*
- *Alcance horizontal hidráulico 8.35 metros*
- *Peso en punta de la pluma 1.715 kg.*
- *Control de estabilidad FSC*
- *Mandos en alto*
- *Estabilizadores delanteros extensibles hidráulicos*
- *Control de los estabilizadores desde el mando a distancia*

- *Control de posición*
- *Funciones hasta la punta de la grúa*
- *Función en punta mediante enrollador para apertura de contenedores tipo iglús mediante cilindro colocado en el interior de las prolongas.*
- *Versión "C", caracterizada por un brazo secundario más corto para poder presentar una mayor altura de elevación bajo gancho con corta extensión*
- *Instalación de radiador, filtro de presión, aceleración automática, contador de horas, nivel. etc*
- *MPES- Multi Power Extensions System*
- *Distribuidor hidráulico multifunción digital con sistema anti saturación D850*
- *Bomba hidráulica de caudal doble*

2.- Presupuesto de licitación

El precio base de este contrato asciende a la cantidad de 181.818,18€ (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS) más 38.181,82€ (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS) de I.V.A sumando un total de **220.0000€** (DOSCIENTOS VEINTE MIL EUROS).

3.- Plicas recibidas de acuerdo con el expediente de suministro SU 60/16.

En virtud al pliego de condiciones económico – administrativas particulares para la contratación del suministro de un camión 6x2 con autocompactor y grúa para el Servicio de Recogida del Excmo. Ayto. de Marbella por procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria, se ha presentado la siguiente plica con su correspondiente documentación y certificaciones, y dentro del plazo legal concedido al efecto;

- **CARROCERÍAS HERMONT S.L.**

4.- Criterios objetivos de valoración

Para la adjudicación del contrato se realizará de acuerdo con los siguientes criterios objetivos de valorización, independientemente del cumplimiento de las especificaciones señaladas. Se establece sobre 100 puntos distribuidos de la siguiente manera:

1.- Oferta Económica.....Hasta 100 puntos (1)

Para la valoración económica de la oferta, se aplicará la siguiente fórmula $Vp = Ppm/Pim \times 100$.

Donde : Vp = Valor producto, Ppm = importe baja máxima , Pim = importe de la oferta a valorar.

4.1- Valoración según oferta económica.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

-CARROCERÍAS HERMONT S.L (175.350 € + 36.823,50€ (21% V.A.)..... 212.173,50€

Aplicando la fórmula del criterio económico las puntuaciones quedan así:

	CARROCERÍAS HERMONT S.L.
PUNTOS	100

Una vez valorada la puntuación, se propone la oferta de **CARROCERÍAS HERMONT S.L.** por un importe de 175.350€ (CIENTO SETENA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Euros) más 36.823,50€ (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES EUROS CON

CINCUENTA CÉNTIMOS) de I.V.A., sumando un total de **212.173,50€** (DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS) como la más ventajosa y adecuada a los intereses del municipio.

Analizadas las proposiciones admitidas según los criterios de valoración para la adjudicación del contrato de Suministro que se especifican en la cláusula 27 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, y a la vista del informe arriba transcrito, la Mesa decidió el resultado que a continuación se recoge:

Nº	Titular	Puntuación total
1	CARROCERÍAS HERMONT, S.L.	100

Tras lo cual, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

Proponer la adjudicación del contrato de Suministro de **ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN 6X2 CON AUTOCOMPACTADOR Y GRÚA PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA** a la entidad:

Titular	Importe (€)
CARROCERÍAS HERMONT, S.L. (N.I.F. B18388900)	
Precio	175.350,00
I.V.A.	36.823,50
Total	212.173,50

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 12:35 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

Presidenta de la mesa de Contratación

Intervención Municipal

Fdo. Ana Rejón Gieb

Fdo. Carmen Ariza Quintana

Asesoría Jurídica

Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. Fernando Giménez Fabre

Fdo. M. Carmen Palomo González